



Grupo de Consultoría
Integral y Desarrollo

CPC. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

PRESENTE:

He examinado los Estados Financieros y Presupuestales e Informe de Avance de Gestión Financiera, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el periodo del 15 de Febrero al 31 de Diciembre del 2014.

Dichos Estados Financieros y Presupuestales e Informe de Avance de Gestión Financiera, la situación que refleja el sujeto de revisión, son responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi Auditoría.

Mi examen se efectuó de Acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en relación con las Gubernamentales y en consecuencia incluyo las pruebas de las bases específicas de los registros establecidos por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y los demás procedimientos de Auditoría que consideré necesarios a las circunstancias, que me permitieron obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros y Presupuestales e Informe de Avance de Gestión Financiera, no contienen errores importantes, que están preparados de acuerdo con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las disposiciones legales que le son aplicables a la entidad.



Grupo de Consultoría
Integral y Desarrollo

CPC. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

En mi opinión los Estados Financieros y Presupuestales e Informe de Avance de Gestión Financiera de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio Puebla, presentan razonablemente los resultados del origen y la aplicación de los recursos por el periodo del 15 de Febrero al 31 de Diciembre del 2014, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables.

"Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 15 de Abril del 2015

C.P.C. Juan Manuel Maldonado Calderón
Reg. ASP- 019/14

C.c.p. Dr. José Antonio Gali Fayad.- Presidente Municipal Constitucional.